

Izquierdo explica en la Asamblea las actuaciones dirigidas a los profesionales para información y atención LGTBI en la región

La Comunidad de Madrid impulsa las acciones formativas en el ámbito de las personas LGTBI

- El número de acciones formativas supera en los cuatro primeros meses de 2017 la cifra de todo el año anterior
- Este año se han formado ya 6.149 personas y profesionales en materia de igualdad y no discriminación

18 de mayo de 2017.- La Comunidad de Madrid impulsa la formación en el ámbito de las personas LGTBI, de manera que el número de acciones formativas llevadas a cabo en los cuatro primeros meses de 2017, que asciende a 219, ha superado ya la cifra total de todo el año anterior (217).

Durante su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha destacado que en lo que va de año ya se han formado 6.149 personas en materia de igualdad y no discriminación LGTBI.

Estas acciones, que se desarrollan desde la Comunidad de Madrid, están encaminadas a formar y también a concienciar sobre la diversidad sexual y afectiva, mediante contenidos relativos a la orientación sexual, la identidad y/o expresión de género e igualdad de trato y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Al mismo tiempo, estas acciones tienen como objetivo proporcionar herramientas de intervención social, psicológica y jurídica con población LGTBI y su entorno familiar y social.

Carlos Izquierdo ha recordado que al inicio de esta legislatura se creó, en el seno de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, “un Área de Políticas LGTBI dedicada en exclusiva a la promoción de las mismas, cuya respuesta a las expectativas que se pusieron en ella y a los objetivos marcados está siendo muy positiva”.

En las acciones de formación, desarrolladas en el marco de acuerdos de colaboración entre la Comunidad de Madrid, entidades locales, entidades sociales, colegios profesionales y empresas, se pone un especial empeño en informar y formar sobre los contenidos de las normas en materia de identidad y expresión de género, y de no discriminación y protección contra la LGTBIfobia, aprobadas en 2016.

En dichas acciones participan funcionarios, personal laboral y estatutario de la Administración regional, de las entidades locales y sus organismos dependientes; funcionarios del Cuerpo de la Policía Nacional y las policías municipales; y miembros de Colegios Profesionales, como el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el Colegio Oficial de Psicólogos, el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y el Colegio de Educadores Sociales.

También participan profesionales de entidades sociales, alumnos y estudiantes de centros escolares y de los centros universitarios de la región, así como empresas interesadas en recibir formación en materia de igualdad y no discriminación.

PROGRAMA LGTBI

Asimismo, el Área de Políticas LGTBI se ocupa del impulso del Programa LGTBI, que desarrolla desde 2002 una labor reconocida y valorada tanto por sus usuarios como por numerosas instancias nacionales e internacionales.

El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, pionero por ser el único público y gratuito que hay en España, realizó el pasado año más de 15.000 intervenciones, tanto de asesoramiento y acogida como de atención social, psicológica y jurídica, y atenciones de intervención grupal.